Fecha de elaboración:	31 DE JULIO DE 2020
Objeto:	Prestar los servicios para llevar a cabo, de manera autónoma e independiente, la actividad de edición de los programas para el proyecto periodístico del Canal Capital o como llegare a denominarse y para las producciones, coproducciones, para los diferentes eventos, programas y/o producciones de la programación del Canal Capital, incluyendo los programas referentes a la Resolución 000086 del 31 de enero 2020.

Firma de quien solicita: JERSON JUSSEF PARRA RAMIREZ Firmado digitalmente por JERSON JUSSEF PARRA RAMIREZ Fecha: 2020.08.04 10:55:24 -05'00' **JERSON JUSSEF PARRA R.** **DIRECTOR OPERATIVO**	**Fecha de recibo:**

Código presupuestal:	INVERSIÓN 3-4-1-16-05-56-7505	
Fuente de los recursos	**Fuente**	**Valor**
	Transferencias SDH	
	Transferencia FUTIC	$ 13.246.461 R086
	Recursos Propios	
	Ley 14 de 1991	
Valor:	**TRECE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE ($13.246.461),** incluidos todos los impuestos a los que haya lugar.	
Proyecto de inversión:	Fortalecimiento de la creación y co-creación de contenidos multiplataformas, en ciudadanía, cultura y educación.	
Meta:	1	

Aprobación del ordenador del gasto

CATALINA MONCADA CANO
Firmado digitalmente por CATALINA MONCADA CANO
Fecha: 2020.08.04 16:50:51 -05'00'

CATALINA MONCADA CANO
ORDENADOR DEL GASTO

Revisó: Elizabeth Basallo – Productora Ejecutiva.
Revisó: Hernán Guillermo Roncancio Herrera – Profesional de Planeación.
Elaboró: Katherine Rodriguez Agudelo - Asistente Administrativa para la Coordinación de Producción.

"Quienes proyectamos, revisamos y damos el visto bueno, declaramos dentro de nuestra responsabilidad y competencia, que el presente documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo recomendamos para la firma del representante legal"